

Esta medida formará parte del proyecto *Eficiencia* y permitirá reducir el tiempo dedicado a estas gestiones y hacerlas más sencillas para los madrileños

Díaz Ayuso anuncia asistentes de Inteligencia Artificial para simplificar y agilizar los trámites administrativos de las familias

- El Ejecutivo autonómico destinará 50 millones de euros a la *Factoría de IA*, un nuevo espacio donde startups, empresas, instituciones y ciudadanos trabajarán para mejorar los servicios públicos

10 de septiembre de 2026.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy, durante el Debate del Estado de la Región, la incorporación de asistentes de Inteligencia Artificial (IA) para simplificar los trámites administrativos que realizan las familias, como la solicitud de ayudas, becas, carnés, autorizaciones y licencias. Esta medida formará parte del proyecto *Eficiencia* y permitirá reducir el tiempo dedicado a estas gestiones y hacerlas más sencillas para los ciudadanos -en estos momentos ya está ahorrando 200.000 horas anuales al ciudadano-.

La jefa del Ejecutivo autonómico ha avanzado también la creación de la *Factoría de IA*, un nuevo centro de innovación dotado con 50 millones de euros en el que startups, empresas, instituciones y universidades podrán desarrollar soluciones aplicadas tanto a los servicios públicos como al tejido empresarial.

Este espacio facilitará la colaboración entre estos sectores para acelerar la aplicación de nuevas tecnologías, aumentar la productividad y agilizar los procedimientos. Igualmente, promoverá un uso responsable de estos avances y favorecerá que el conocimiento generado se traduzca en proyectos prácticos.

Estas actuaciones se integrarán en el Plan Estratégico Regional de Inteligencia Artificial, que será aprobado este año y definirá la hoja de ruta para incorporar estas herramientas en los diferentes ámbitos de competencia de la Administración autonómica.

Como parte de este proceso, la Comunidad de Madrid ya ha creado la Oficina de Impulso a la IA y ha dado luz verde a la Ley de Administración Digital e Inteligencia Artificial (LADIA), que inicia ahora su tramitación parlamentaria en la Asamblea de Madrid. La futura norma establecerá el marco para el desarrollo y utilización de estas tecnologías en la región con criterios de seguridad y garantías para los ciudadanos.

IA PARA LA EMPRESA FAMILIAR Y LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

La Comunidad de Madrid pondrá en marcha un programa específico para promover la implantación de Inteligencia Artificial en la empresa familiar, especialmente en las pymes, y favorecer su competitividad. Esta actuación se acompañará de una estrategia basada en la soberanía del dato para garantizar su control, protección y uso adecuado.

El Ejecutivo autonómico incorporará además soluciones de IA generativa al puesto de trabajo digital de los empleados públicos, con el objetivo de reducir cargas administrativas, facilitar sus tareas y ofrecer una atención más ágil a los ciudadanos.

Estas medidas se extenderán al tejido productivo mediante una plataforma pública de Inteligencia Artificial y más de 14 millones de euros para proyectos que ayuden a las compañías madrileñas a adoptar esta tecnología y desarrollar bases de datos.

Asimismo, la Comunidad de Madrid incorporará capacidades de IA en la plataforma *EducaMadrid*, para que docentes y alumnos puedan utilizar herramientas seguras dentro del ecosistema educativo de la Comunidad de Madrid.